



POBAR

Por acuerdo de pleno de la entidad en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2026 se procedió a adjudicar el aprovechamiento cinegético de las parcelas patrimoniales titularidad municipal.-

Adjudicatario.- Centro social cultural y recreativo de Magaña.

Adjudicación.- Adjudicación directa.

Plazo.- 5 años.

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2026 se procedió a otorgar concesión administrativa de uso privativo del aprovechamiento cinegético de los montes catalogados de utilidad publica 27 titularidad municipal.

Concesionario.- Centro social cultural y recreativo de Magaña.

Plazo.- 5 años.

Pobar, 9 de marzo de 2026. – La Alcaldesa, Lorena Genzor

653

BOPSO-31-13032026